Decreto N° 3382 / 2026

Puerto Varas, 17 de Julio del 2026

VISTOS:

1. El desarrollo de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 15 de julio del año 2026;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** los acuerdos N° 349 al N° 352, adoptado en la Sexagésima (60ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 15 de julio del año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente por:
IGNACIA ANDREA FERNÁNDEZ NORAM
Fecha: 17.07.2026 11:43:19
Secretario(a) Municipal (S)

Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA
Fecha: 17.07.2026 11:38:17
Alcalde Comuna de Puerto Varas

IFN/mmo

ACUERDOS SEXAGÉSIMA (60°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO 2026.

ACUERDO Nº 349 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, con voto de abstención del concejal Juan Patricio Godoy y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la licitación pública ID N° 660872-15-LR26, denominada "Conservación infraestructura apoyo al transporte público, en la Región de Los Lagos, comuna de Puerto Varas", al proveedor Gaman y Cia Spa, por un monto total de $436.185.451.-IVA incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

ACUERDO Nº 350 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes con voto de inhabilitación de la concejala Tamara Rammsy y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la licitación pública ID N° 660872-20-LP26, denominada "Festival Gastronómico de Invierno 2026", al oferente AM Producciones Spa, el gasto que demande esta licitación no podrá superar los $99.972.753.- IVA incluido.

ACUERDO Nº 351 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la licitación pública ID N° 2852-28-LE26 denominada "Convenio de Arriendo de Plotters Multifunción" al proveedor Comercializadora Lizette Faundez Martinez EIRL, por un monto mensual total de $966.000 I.V.A Incluido, por un periodo de 36 meses.

ACUERDO Nº 352 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan aprobar la Segunda votación para Renovación Rol General Patente de Alcoholes del 2° Semestre del año 2026.

Firmado electrónicamente por:
IGNACIA ANDREA FERNÁNDEZ NORAM

Secretario(a) Municipal (S)

Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA

Alcalde Comuna de Puerto Varas

SEXAGÉSIMA (60°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO 2026.

En Puerto Varas, a 15 de julio del año 2026, siendo las 09:40 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde de la comuna y Presidente del H. Concejo Municipal, y actuando como Secretaria Municipal (s) doña Ignacia Fernández Norambuena.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Doña Tamara Rammsy Sánchez
- Concejal Juan Patricio Godoy
- Concejal Rodrigo Schnettler Weisser
- Concejal Antonio Horn Cruz
- Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

- Don Raúl Monsalves Carrasco

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; don Freddy Barría, Encargado Adquisiciones DIDECO; doña Josefa Palomero, Encargada Desarrollo Rural; don Raúl Garay, Director Subrogante DIDECO; don Jorge Millado, apoyo profesional SECPLA; don Segundo Garcés, Encargado Departamento Informática; don Ricardo Trincado, asesor Jurídico.

En el nombre de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Sexagésima (60°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.

T A B L A

1.- <u>ACTAS ANTERIORES:</u>
1.1. Acta 59° Sesión Ordinaria

2.- <u>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</u>:
2.1. Carta Agrupación Soplo de Vida Zona Sur
2.2. Carta Asociación Funcionarios Salud Municipal - AFUSAM N° 2
2.3. Carta Cruz Roja Puerto Varas

3.- <u>CORRESPONDENCIA DESPACHADA</u>:

4.- <u>CUENTA SEÑOR ALCALDE</u>:
4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- <u>ACUERDOS TENTATIVOS</u>
5.1. Licitación Pública “Conservación infraestructura apoyo al transporte público, en la Región de Los Lagos, comuna de Puerto Varas” (Secpla)
5.2. Licitación Pública "Festival Gastronómico de Invierno 2026" (Dideco)
5.3. Licitación Pública "Convenio de arriendo de plotters multifunción" (Informática)
5.4. 2da votación para Renovación Rol General Patente de Alcohol 2do Semestre 2026 (Rentas y Patentes)

6.- <u>APORTES Y SUBVENCIONES</u>:

7.- <u>PUNTOS VARIOS:</u>
7.1. Concejala Tamara Rammsy
a) Pasaje Carlos Heim, Villa Las Brisas
b) Pasos de cebra, Colon con Unión y Colon con Santa Rosa.

7.2. Concejal Rodrigo Schnettler
a) JJVV Calvario Sur

7.3. Concejala Pamela Bongain
a) Tránsito de Camiones a exceso de velocidad en Avda Principal de Nueva Braunau

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala; quisiera comenzar esta sesión, dándole la bienvenida a dos jóvenes de nuestra comunidad que sus nombres son Javiera Tubio y Víctor Ruiz, que nos acompañan, están ahí presentes con también parte de sus familias, quienes fueron Campeones Regionales Juveniles del Campeonato realizado en la comuna de los Muermos, y que, además nos van a representar en el campeonato nacional de entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre del presente año,
Quiero en representación del municipio y del Concejo Municipal, felicitarlos a ambos por este tremendo reconocimiento, una vez más nuestro nuestras parejas de cueca nos sorprenden con grandes resultados a nivel regional, estoy seguro que van a hacer una excelente participación a nivel nacional y sobre todo transmitirles la importancia de disfrutar el momento, más importante que el lugar es en la experiencia, y desde ya sepan, que cuentan con todo nuestro apoyo y nuestra energía para que sea una excelente participación y pueden dejar en alto el folclor de nuestra comuna de Puerto Varas.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1. Acta 59° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 59 Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de julio del año 2026.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Agrupación Soplo de Vida Zona Sur

Se recibe carta presentada por la Agrupación "Soplo de Vida Zona Sur" de fecha 01 de julio del año 2026, mediante la cual requiere el uso del Coliseo Municipal de Puerto Varas o, en su defecto, del Gimnasio Fiscal, además del apoyo con equipos de amplificación y paneles para escenario, para la realización de una jornada de sanación y encuentro con la participación de Leda Bergonzi, programada para el 19 de noviembre de 2026, considerando además los tiempos requeridos para el montaje y desmontaje del evento.

2.2. Carta Asociación Funcionarios Salud Municipal - AFUSAM N° 2.

Se recibe carta de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM N.° 2) de Puerto Varas, de fecha 03 de julio año 2026, a través de la cual solicita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal considerar la realización de una ceremonia institucional con motivo del Día de la Atención Primaria de Salud, a conmemorarse el 6 de septiembre, incluyendo actividades de reconocimiento a funcionarios por años de servicio, instancias de integración y una cena de

camaradería, con el propósito de relevar y valorar la labor que desempeñan los equipos de salud municipal.

2.3. Carta Cruz Roja Puerto Varas.

Se recibe carta de la Cruz Roja Chilena, Filial Puerto Varas, de fecha 22 de junio 2026, por medio del cual informa sobre la labor comunitaria que desarrolla en materia de primeros auxilios y atención voluntaria, exponiendo la situación económica que afecta la continuidad de sus servicios. En dicho contexto, solicita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal evaluar la posibilidad de otorgar apoyo económico para contribuir a la continuidad de las prestaciones gratuitas que brinda a la comunidad.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Licitación endoscopías: Firmamos un convenio con Clínica Puerto Montt que permitirá realizar 84 endoscopías digestivas altas a usuarios de la red de salud municipal que actualmente se encuentran en lista de espera para este procedimiento. La iniciativa forma parte del Programa de Resolutividad de Atención Primaria impulsado por el Ministerio de Salud y considera una inversión superior a los $14,5 millones de recursos sectoriales, destinados a fortalecer la capacidad diagnóstica de los establecimientos de salud primaria y disminuir las listas de espera del sistema público.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Comuna Verde.

1.Inicio conservación arboles patrimoniales: Tras un estudio técnico especializado, se determinó que 7 árboles presentan daño estructural y riesgo de colapso, por lo que se comenzó a realizar labores de mantención, poda y extracción de estos ejemplares. Esta intervención considera su reemplazo por especies nativas, resguardando el patrimonio natural y la identidad de nuestra comuna.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Economía sostenible.

1.Lanzamiento Plan Municipal de Cultura: Lanzamos el Plan Municipal de Cultura 2026–2030, una hoja de ruta construida junto a artistas, organizaciones, vecinos y vecinas para fortalecer el acceso a la cultura, proteger nuestro patrimonio e impulsar nuevas oportunidades para el desarrollo artístico de la comuna. Este plan proyecta iniciativas concretas como el diseño de un Teatro Municipal, el fortalecimiento de la Casa de la Cultura, la modernización de la Biblioteca Municipal, nuevos espacios para artesanos y una programación cultural con mayor presencia en barrios, escuelas y sectores rurales.

4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado.

1.Asamblea Plan Urbano Habitacional: Durante la reunión se abordaron avances y compromisos necesarios para continuar impulsando el desarrollo de la iniciativa, con la participación y coordinación de los distintos organismos involucrados.

2. Primera piedra Parque Costanera: Comenzó la construcción del Parque Costanera, la inversión en espacio público más importante en la historia de nuestra comuna y una de las obras emblemáticas del Plan Puerto Varas 2030, la visión que nos impulsa a construir una comuna parque: más verde, más integrada y con espacios públicos de calidad para todas las personas.

4.5. Quinto Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Visita zona emergencia ruta 225: La remoción en masa que afectó la Ruta 225, a la altura del kilómetro 30,4, fue de gran magnitud e impactó severamente la conectividad entre Puerto Varas y Ensenada. identificado que el origen de este deslizamiento tuvo relación con la construcción de un camino que no contaba con autorización, por lo que solicitamos la paralización inmediata de estas obras irregulares, además de evaluar las acciones legales correspondientes para perseguir las responsabilidades. Como medida preventiva, el domingo desde las 22:00 horas se realizó un corte programado hasta las 06:00 am del lunes en el km 30.4, con el objetivo de resguardar la seguridad y monitoreo del terreno por lluvias en la zona.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Licitación Pública "Conservación infraestructura apoyo al transporte público, en la Región de Los Lagos, comuna de Puerto Varas".

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Jorge Millado, Apoyo Técnico Infraestructura de la Secretaría Comunal de Planificación.

<u>LICITACIÓN ID 660872 15 LR26</u>

Antecedentes generales

• Construcción de 24 nuevos puntos de infraestructura de apoyo al transporte público
• Obras principales
• Estructura metálica y revestimientos en madera termo tratada
• Hojalatería
• Reposición de veredas
• Instalaciones eléctricas
• Señalización vertical y horizontal

• Demarcaciones viales
• Financiamiento Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Transportes
• Monto financiamiento 450 000 000 IVA Incluido
• Obras en línea del proyecto de Servicio de Transporte Público
Fecha de Publicación: 20 de mayo de 2026
Periodo de Preguntas: 20 de mayo a 04 de junio de 2026
Fecha de Respuestas: 12 de junio de 2026
Fecha de cierre de ofertas: 22 de junio de 2026
- Se ingresaron 46 Preguntas, todas resueltas por parte del municipio y apoyo del Ministerio de Transportes
FUNDAMENTO NORMATIVO LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES: Artículo 65 letra j "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8 bis y 8 ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales…"

Apertura Técnica

Acta de Apertura Técnica Fecha 23 de junio de 2026 Licitación ID 660872 15 LR 26
• Apertura administrativa de ofertas
• Revisión de antecedentes presentados Comisión de Apertura y Evaluación
• Administrador Municipal (s)
• Secretario Municipal
• Director SECPLA
• Encargada de Licitaciones
• Profesional SECPLA

oferentes que se presentaron en plataforma www.mercadopublico.cl
Se recibieron 2 ofertas a través del portal de compras, correspondientes a los siguientes proveedores

RUT	OFERENTE	ESTADO MERCADO PÚBLICO
77.025.007-2	GAMAN Y CIA SPA	HÁBIL
77.768.782-4	CONSTRUCTORA Y MAQUINARIAS INSULAR SPA	HÁBIL

Apertura Técnica

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	GAMAN Y CIA SPA	CONSTRUCTORA Y MAQUINARIAS INSULAR SPA
1. ANEXO N°2 "DECLARACIÓN JURADA UTP"	NO APLICA	NO APLICA
2. ANEXO N°3 "DECLARACIÓN UNIÓN TEMPORAL PROVEEDORES"	NO APLICA	NO APLICA
3. COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA PÚBLICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4. CERTIFICADO DE VIGENCIA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5. FOTOCOPIA DEL ROL ÚNICO TRIBUTARIO	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7. ANEXO N°1 "PRESENTACIÓN DEL OFERENTE"	SI PRESENTA	SI PRESENTA
8. DECLARACIÓN JURADA A TRAVÉS DEL PORTAL	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES	SI PRESENTA	SI PRESENTA
SERIEDAD DE LA OFERTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

DOCUMENTOS TÉCNICOS	GAMAN Y CIA SPA	CONSTRUCTORA Y MAQUINARIAS INSULAR SPA
10. ANEXO N°4 “PLAZO DE EJECUCIÓN Y CARTA GANTT”	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11. ANEXO N°5 “EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES”	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12. ANEXO N°6 “CAPACIDAD ECONÓMICA”	SI PRESENTA	NO PRESENTA

De la revisión de los antecedentes técnicos presentados, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas, la no presentación de cualquiera de los anexos técnicos exigidos constituye causal de inadmisibilidad de la oferta.

En consecuencia, al no presentar el Anexo N 6 "CAPACIDAD ECONÓMICA", el oferente CONSTRUCTORA Y MAQUINARIAS INSULAR SPA, RUT N 77 768 782 4 incumple un requisito técnico de carácter obligatorio, por lo que corresponde declarar inadmisible su oferta, en aplicación del principio de estricta sujeción a las bases.

CONCLUSIÓN

Luego de efectuar la revisión de la documentación exigida en las Bases Administrativas de la presente licitación, la Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

OFERENTE	RESULTADO APERTURA TÉCNICA
GAMAN Y CIA SPA	ADMISIBLE
CONSTRUCTORA Y MAQUINARIAS INSULAR SPA	INADMISIBLE

En consecuencia, la oferta presentada por GAMAN Y CIA SPA cumple con la totalidad de los antecedentes técnicos exigidos, por lo que corresponde continuar con la apertura económica, conforme a las Bases Administrativas de la presente licitación.

Apertura Económica

Acta de Apertura Económica Fecha 23 de junio de 2026 Licitación ID 660872 15 LR 26

• Apertura de antecedentes económicos de las ofertas Comisión de Apertura y Evaluación

• Administrador Municipal (s)

• Secretario Municipal

• Director SECPLA

• Encargada de Licitaciones

• Profesional SECPLA

oferentes que se presentaron en plataforma www.mercadopublico.cl

Antecedentes económicos presentados:

DOCUMENTOS ECONÓMICOS	GAMAN Y CIA SPA
ANEXO N° 7, “OFERTA ECONÓMICA”	SI PRESENTA
PRESUPUESTO DETALLADO	SI PRESENTA
PROGRAMACIÓN FINANCIERA	SI PRESENTA

CONCLUSIÓN

Luego de efectuar la revisión de los antecedentes económicos exigidos en las Bases Administrativas de la licitación pública ID N 660872 15 LR 26 denominada "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, COMUNA DE PUERTO VARAS", la Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

OFERENTE	RESULTADO APERTURA ECONÓMICA
GAMAN Y CIA SPA	ADMISIBLE

En consecuencia, la oferta presentada por GAMAN Y CIA SPA cumple con la totalidad de los antecedentes económicos exigidos, por lo que corresponde continuar con la etapa de evaluación, conforme a las Bases Administrativas de la presente licitación.

Evaluación

Acta de Evaluación Fecha 23 de junio de 2026 Licitación ID 660872 15 LR 26

• Evaluación de las ofertas admisibles Comisión de Apertura y Evaluación
• Administrador Municipal (s)
• Secretario Municipal
• Director SECPLA
• Encargada de Licitaciones
• Profesional SECPLA

EXTRACTO BASES ADMINISTRATIVAS

Que los Criterios de evaluación utilizados e indicados en el punto 14 ..“Evaluación de las Ofertas”, establecen en su punto 14 1 “Etapa de calificación o aptitud del oferente”, y su modificación, los cuales indican los siguiente:

“Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de al menos dos 2 de los siguientes criterios de experiencia, para poder continuar con la etapa de evaluación de ofertas”.

Evaluación

Acta de Evaluación Calificación o aptitud del oferente

CRITERIOS CALIFICATORIOS	CRITERIOS DE CORTE	GAMAN Y CIA SPA
SUPERFICIE ACREDITADA EN PROYECTOS SIMILARES	Mayor o igual a 5.000 m2	5.653,00 m2
MONTOS ACREDITADOS EN PROYECTOS SIMILARES	Mayor o igual a $500.000.000	$ 636.449.375
REFUGIO PEATONALES CONSTRUIDOS	Mayor o igual a 150 Unidades	0 unidades
DEMARCACIÓN VIAL	Mayor o igual a 100.000 m2	1.046 m2
SEÑALES DE TRÁNSITO	Mayor o igual a 300 Unidades	152 unidades
CAPACIDAD ECONÓMICA	Mayor a 50 Puntos	100 puntos
RESULTADO		**CALIFICA**

Acta de Evaluación Criterios de evaluación

CRITERIO	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA (OE)	80%
PLAZO DE EJECUCIÓN (PE)	5%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (CCA)	5%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR)	5%
PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI)	5%
TOTAL	**100%**

Evaluación

OFERTA ECONÓMICA (OE) 80%

CRITERIO

El puntaje se asignará a cada oferta de acuerdo a la siguiente distribución lineal.

$$OE = \frac{P_1 * 100}{P_2}$$

OE = Puntaje Asignado, a la oferta en análisis.
P1 = Monto de la oferta de menor precio.
P2 = Monto de la oferta en análisis.

EVALUACIÓN

Oferta presentada por un monto total de **$436.185.451.- IVA incluido**, coincidente entre el Anexo N°7 "Oferta Económica" y el Comprobante de Ingreso de la Oferta en el Portal Mercado Público.

Monto máximo disponible: $450.000.000.- IVA Incluido.

Al tratarse de la única oferta admisible en evaluación, corresponde aplicar la fórmula establecida en las Bases Administrativas:

$$OE = \frac{\$436.185.451 * 100}{\$436.185.451} = 100$$

Puntaje obtenido: 100 Puntos.

PLAZO DE EJECUCIÓN (PE)5%

CRITERIO

El puntaje se asignará a cada oferta de acuerdo a la siguiente distribución lineal.

$$PE = \frac{P_1 * 100}{P_2}$$

PE = Puntaje Asignado, a la oferta en análisis.
P1 = Menor Plazo ofertado.
P2 = Plazo de la oferta en análisis.

El plazo de ejecución ofertado deberá encontrarse dentro del siguiente rango:

- Mínimo: 120 días corridos
- Máximo: 180 días corridos

Las ofertas que presenten plazos fuera del rango establecido serán declaradas inadmisibles.

EVALUACIÓN

Oferta presenta un plazo de ejecución de **120 días corridos**, coincidente entre el Anexo N°4 y los demás antecedentes de la oferta.

Al tratarse de la única oferta admisible en evaluación, corresponde aplicar la fórmula establecida en las Bases Administrativas:

$$OE = \frac{120 \text{ días} * 100}{120 \text{ días}} = 100$$

Puntaje obtenido: 100 Puntos.

COMPORTAMIENTO CONTR ACTUAL ANTERIOR (CCA)5%

CRITERIO

Evaluar el comportamiento contractual anterior del oferente en procesos de compras públicas durante los últimos 24 meses, considerando su desempeño registrado en el Mercado Público.

Se utilizará la Nota de Comportamiento Contractual Base vigente a la semana del cierre de la presentación de ofertas, obtenida desde la Ficha del Proveedor en el Registro de Proveedores de la plataforma pública de compras del Estado www.mercadopublico.cl.

El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente tabla:

NOTA DE COMPORTAMIENTO BASE	PUNTAJE
Mayor o igual a 4,8 y menor o igual a 5,0	100 Puntos
Mayor o igual a 4,5 y menor a 4,8	80 Puntos
Mayor o igual a 3,5 y menor a 4,5	60 Puntos
Mayor o igual a 2,5 y menor a 3,5	40 Puntos
Mayor o igual a 1,0 y menor a 2,5	20 Puntos

EVALUACIÓN

El proveedor registra una **Nota de Comportamiento Contractual Base de 5/5**, conforme a la información disponible en el Registro Oficial de Proveedores de Mercado Público, correspondiendo asignar el puntaje máximo según la tabla de evaluación.

RAZÓN SOCIAL
GAMAN Y CIA SPA
RUT 77.025.007-2

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 278.204.662
Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

Puntaje obtenido: 100 Puntos.

Evaluación

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR) 5%

CRITERIO

La oferta deberá dar cumplimiento al 100% de los requerimientos establecidos según las presentes bases administrativas y especificaciones técnicas, será evaluado en base a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta todos los documentos solicitados antes del cierre de la licitación.	100 Puntos
El oferente remite documentos a solicitud de aclaración de ofertas por medio del foro inverso de la plataforma www.mercadopublico.cl.	50 Puntos
A pesar de haber solicitado la documentación faltante por medio del foro inverso de la plataforma www.mercadopublico.cl el oferente NO adjunta documento alguno.	0 Puntos

EVALUACIÓN

El oferente presentó la totalidad de los antecedentes requeridos antes del cierre de recepción de ofertas, sin necesidad de efectuar subsanaciones mediante foro inverso, correspondiendo asignar el puntaje máximo conforme a las Bases Administrativas.

Puntaje obtenido: 100 Puntos.

Evaluación

PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI) 5%

CRITERIO

La nota que se desprende del programa de integridad corresponde al cálculo efectuado en base a si la empresa cuenta con pactos de integridad, programa de compliance, entre otros, para prevenir la corrupción. El puntaje obtenido se determina mediante la siguiente tabla:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
NO posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

*La información para evaluar este criterio se obtendrá del Anexo N°9.

EVALUACIÓN

El oferente declara contar con un Programa de Integridad conocido por su personal, conforme al Anexo N°9 presentado en su oferta, correspondiendo asignar el puntaje máximo de acuerdo con la tabla de evaluación.

Puntaje obtenido: 100 Puntos.

Evaluación

RESUMEN

TABLA RESUMEN		
CRITERIO	**PONDERACIÓN**	**GAMAN Y CIA SPA**
OFERTA ECONÓMICA (OE)	80%	80,0 Puntos
PLAZO DE EJECUCIÓN (PE)	5%	5,0 Puntos
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (CCA)	5%	5,0 Puntos
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR)	5%	5,0 Puntos
PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI)	5%	5,0 Puntos
TOTAL	**100%**	**100,0 Puntos**

CONCLUSIÓN

Luego de efectuar la evaluación de la oferta admisible, y verificando que ésta cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso licitatorio, la Comisión Evaluadora concluye que la propuesta presentada por el proveedor GAMAN Y CIA SPA, RUT N 77 025 007 2 obtiene un puntaje final de 100 0 puntos.

En consecuencia, y por ajustarse a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos definidos, la Comisión Evaluadora propone, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública ID N 660872 15 LR 26 conforme al siguiente detalle:

• Nombre Obra: CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, COMUNA DE PUERTO VARAS

• Oferente Propuesto: GAMAN Y CIA SPA, RUT N 77.025.007 2.

• Monto TOTAL: $ IVA incluido

• Plazo ejecución: 120 días corridos.

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Antonio Horn, Presidente de la Comisión de Infraestructura.
Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Comisión de Infraestructura

08 de Julio 2026
Propuesta de adjudicación
Conservación infraestructura apoyo al transporte público, en la región de los lagos, comuna de Puerto Varas.
FUNCIONARIOS MUNICIPALES
Julián Mingo - SECPLA
Jorge Mallados- Profesional SECPLA
CONCEJALES
Rodrigo Schnettler - Concejal
Antonio Horn - Concejal.
Raúl Monsalves- Concejal
Inicio: 15:10 Hrs
450 millones, 24 paraderos ($18.750.000/unidad).
(SOLO DE 3 METROS) MAS SEÑALETICA HORIZONTAL Y VERTICAL.
Se nos recuerda que ultima licitación de paraderos:
10 unidades / 140 millones - 3/u de 6 metros y 7/u de 3 metros.
Ademas se nos informa que 14 paraderos existentes en la comuna provienen de IMIV, por construcciones dentro de la comuna.
Licitación:
2 Oferentes
Comisión de Evaluación:
-Administrador municipal
-Secretario Municipal
-Director SECPLA
-Encargada de Licitaciones
-Profesional SECPLA
-GAMAN y CIA SPA
-CONSTRUCTORA Y MAQUINARIAS INSULAR SPA
Anexo 6 no presentado “capacidad económica” / Constructora y maquinarias insular SPA. Por lo cual no puede continuar con el proceso.
1 mes de apertura de ofertas, con 20 días iniciales y luego 10 días de ampliación.
Primera etapa de admisibilidad pasa GAMAN y CIA SPA

Luego parte la segunda etapa.
+Concejal Horn: A qué se dedica esta empresa si tiene 0 refugios peatonales. Proyectos similares?
Se consulta por metros construidos en la empresa en donde se tiene experiencia en soleras e instalaciones eléctricas de iluminación pública más paradas de locomoción colectiva con 152 letreros.
Concejal Monsalve: Hace presente su preocupación por posibles goteras.
¿Se solicita información sobre iniciación de actividades de la empresa y la cantidad de proyectos?
+Concejal Monsalves: consulta por convenio de integridad, todo ok
+Concejal Schnettler: Indica que empresa tiene iniciación de actividades desde el año 2019 y que tiene experiencia en obras como oficinas.
+Concejal Horn: Solicita que se pueda explicar los componentes del costo del paradero.
+Concejal Monsalves: solicita componentes de costes de los paraderos
+Concejal Schnettler: destaca que los fondos son ministeriales.
16:02 Hrs se cierra comisión de infraestructura.

Argumento voto de abstención concejal Juan Patricio Godoy: fundamento mi voto de abstención porque considero que es bastante importante que se pueden hacer estos espacios, sobre todo que tenemos una comuna que es parte de una región que llueve constantemente y obviamente nuestros niños, estudiantes adultos mayores y todas las personas que trabajan fuera de la comuna, tienen que estar a veces al aire libre sin tener un espacio donde cobijarse, pero por otra parte, he echado de menos la determinación o que se haya podido informar bajo qué criterio se determinarán tales o cuales calles, por ejemplo, calle García Moreno calle con el pasaje 1 de la población Santa Rosa, es un espacio que se habilitó donde perjudica notoriamente el tránsito peatonal dado que no está lo que yo vuelvo a reiterar son las bahías, se hizo y se hace necesario que ellos pudiera haber estado en su momento ya elaborado a la par con estos refugios, entonces bajo esos criterios es que fundamento mi voto de abstención, la experiencia de la información respecto a quienes determinaron las calles o los recorridos que iban a hacer y también la falta en su momento de esta bahía, que han traído y siguen trayendo, y van a seguir trayendo problemas en el tráfico vehicular de cualquier sea este tipo de medio.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Se abstiene.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba

Sr. Alcalde señala; con cinco votos de aprobación y un voto de abstención se aprueba la licitación pública denominada “Conservación infraestructura apoyo al transporte público, en la región de los lagos, comuna de Puerto Varas”.

5.2. Licitación Pública "Festival Gastronómico de Invierno 2026".

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Josefa Palomero, Encargada del Departamento de Desarrollo Rural y don Freddy Barría, Encargado de Adquisiciones Dirección Desarrollo Comunitario.

OBJETIVOS

❖ **Romper la estacionalidad y poner en valor los productos locales de la temporada invernal**, una
estación rica en ingredientes endémicos y sabores propios del sur de Chile.

❖ **Potenciar la gastronomía local** como parte de la identidad cultural y turística de Puerto Varas.

❖ **Posicionar a Puerto Varas como destino Gastronómico de Invierno.**

❖ **Fortalecer** las alianzas Público-Privadas en pos del posicionamiento de la gastronomía local.

IMPACTO DEL FESTIVAL EN LOS NEGOCIOS GASTRONÓMICOS Y EL TURISMO

❖ Más de 18.000 asistentes en 2025.

❖ Más de 100 familias beneficiadas.

❖ Participación de restaurantes, productores y emprendedores locales.

❖ Activación económica en temporada baja.

❖ Consolidación como evento gastronómico de invierno de Puerto Varas.

❖ Actividad turística fuera de temporada.

❖ Articulación Público-Privado.

GRÁFICAS 2026

LOGOTIPO - AFICHE REDES SOCIALES

NOVEDADES FESTIVAL 2026

❖ Inspiración en los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.

❖ Decoración temática de bosque nativo.

❖ Fortalecimiento de actividades familiares, educativas y culturales.

❖ Actividades gastronómicas en barrios de la comuna.

❖ Ruta del Desayuno; denominada "Despierta Puerto Varas".

❖ Preparaciones durante todo el mes de julio en los platos participantes; valor en local de $9.500.- y $5.500 el día del evento. Preparaciones dulces a $2.500.- en local y en Festival.

GRÁFICAS ACTIVIDADES 2026

CINE - GIRA TÉCNICA

LA PLAZA DE PUERTO VARAS

Punto de Encuentro Gastronómico

- Sector Gastronómico 27 Stands
- Sector Dulce 8 Stands
- Sector Bebestibles 9 Stands
- Sector Productores Rurales 35 Stands
- Sector Productores Alimentarios 12 Stands

ACTIVIDADES DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DE INVIERNO 2026

Contempla 2 meses de actividades en la comuna

1. Postulación al Festival: Restaurantes, Patio dulce y bebestibles - junio.
2. Un Chef en tu barrio - Julio.

3. Ciclo de Cine Gastronómico abierto a la comunidad - Julio.
4. Gira Técnica de Vinculación Chef – Producción de quínoa austral - Julio.
5. Festival Gastronómico – Julio/Agosto
6. Networking de vinculación del rubro gastronómico - agosto
7. Ruta del Desayuno: “Despierta Puerto Varas” - agosto

DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO

Layout - Plaza de Puerto Varas
26 Stand de platos de comida
9 Bebestibles
12 Stands de productores alimentarios
35 Stands de productores Rurales
1 Stand “Ganador Kuchen Tag 2026”
7 Stands dulces

+100 FAMILIAS BENEFICIADAS TRABAJO - EMPRENDIMIENTO

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y SERVICIOS A CONTRATAR

Monto disponible: $100.000.000.-

La inversión considera infraestructura, seguridad, infraestructura gastronómica, actividades comunitarias, instancias musicales, espacios culturales, difusión, montaje y operación integral de un evento que impacta positivamente al comercio de la comuna.

INVERSIÓN 2026

- Carpa principal instalada en la Plaza Cívica, con túneles de conexión a calle techada Santa Rosa y a calle San Juan, distribución en forma de X, con cierre techado de calle San Juan. Superficie total estimada: 2.000 mts2.
- 1 Productor General o Coordinador del evento.
- Equipo de montaje y desmontaje, con turnos diurnos y nocturnos.
- 1 Electricista, responsable de la instalación, funcionamiento y supervisión de los equipos eléctricos durante el evento.

- Amplificación compleja en calle techada Santa Rosa, plaza de armas y calle San José.
- 6 micrófonos tipo cintillo y 3 Microfonos con pedestal.
- Circuito cerrado de televisión (CCTV) en escenario con dos cámaras para cocinas en vivo.
- 3 pantallas LED de 3x2 metros.
- Generador eléctrico de al menos 80 KVA, con tablero y combustible.
- Tablero eléctrico normado, con certificado SEC y certificación SEC TE1.
- Iluminación de escenario y perimetral, abarcando la Plaza Cívica, calle techada Santa Rosa, extensiones y calle San Juan.
- 50 puntos eléctricos.
- 400 metros de guirnaldas con luces decorativas.
- 30 focos o luminarias tipo halógeno, luz cálida, destinadas a la iluminación de pasillos de circulación.
- Extintores: 4 clase K, 2 CO y 8 ABC.
- Arriendo e instalación de cocina demostrativa en escenario.
- 2 Chef Coordinadores.
- 2 animadores, una mujer y un hombre.
- 1 Chef Coordinador de concurso gastronómico.
- 80 juegos de mesas para comedor comunitario.
- 27 cenefas en material como Foamex para restaurantes participantes, de 150 x 30 cm.
- 19 cenefas para sector dulce y bebestibles de 60 x 30 cm.
- 6 estaciones de lavaplatos con acceso a agua.
- 44 puntos de agua habilitados, con 44 dispensadores eléctricos.
- 9 Arriendo de estructuras de stand tipo cervecero de madera.
- Decoración temática de bosque nativo, Aniversario de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.
- Sistema de calefacción a pellet, que cubra la totalidad del evento.
- 27 toldos 3x3 metros, con mesa y decoración de arpillera para stands de restaurantes

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y SERVICIOS A CONTRATAR

3 DÍAS CALLE TECHADA

- Premiación: 9 galardones.
- Anfitriona infantil.
- Exposición de alimentos patrimoniales.
- Servicio de guardias con acreditación OS10, 65 Turnos.
- Aseo: Equipo de 5 personas por día, durante y posterior al evento.
- Catering para músicos y cocineros colaboradores.

● 4 baños tráiler VIP, con personal de aseo, jabón, papel higiénico y toallas de papel.
● 6 Presentaciones Musicales.
● Espacio Cultural donde se muestre o realice una intervención de la flora y fauna nativa.
● 3 Talleres de Ilustración Hongos, Flora y Fauna nativa, enfocado en la familia.
● 2 Talleres de manualidades temática bosque nativo.
● 2 Taller de Cocina para niños.
● 1 Cuenta Cuentos.
● Gestión de prensa previo, durante y posterior al evento.

SERVICIOS A CONTRATAR A LA PRODUCTORA

1. Gira Técnica, para máximo 40 personas.
2. Ciclo de Cine con 3 películas.
3. Contratación chef intervención en barrios.
4. Actividad de Networking para máximo 100 personas del rubro gastronómico.

ETAPAS Y PLAZOS

Historial de la Adquisición	
Estado	Cerrada
Fecha de Creación	12-06-2026
Fecha de Publicación	12-06-2026 17:37:00
Fecha de Cierre	03-07-2026 11:00:00
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	03-07-2026 11:01:00
Fecha Inicio de Preguntas	12-06-2026 18:01:00
Fecha Final de Preguntas	25-06-2026 18:00:00

ACTA DE APERTURA

En Puerto Varas, con fecha 07 de julio del año 2026, se reunió la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública **Nº ID 660872-20-LP26** del "**Producción Festival gastronómico invierno".,** esta Comisión está integrada por:

✓ Raúl Garay Ijerra, Director de Desarrollo Comunitario(S).
✓ Julián Mingo Sáenz, Administrador Municipal(S).
✓ Hugo Brown Guentelican, Director de Administración y Finanzas.
✓ Freddy Barría Winkler, Encargado de Licitaciones DIDECO.
✓ Josefa Palomero Martínez, Coordinadora UDEL.

PROVEEDOR	RUT	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	15.241.152-9	RAZÓN SOCIAL MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO RUT 15.241.152-9 HÁBIL Nombre de fantasía: Elements Producción & Eventos Estado de habilidad: HÁBIL (Cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores) Estado de acreditación: Proveedor acreditado hasta 19-08-2026 Domicilio legal: FRANCISCO DE QUEVEDO 09024, TEMUCO, TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Empresa de Menor Tamaño (EMT): Se clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)
AM PRODUCCIONES SPA	76.816.598-k	RAZÓN SOCIAL AM PRODUCCIONES SPA RUT 76.816.598-k HÁBIL Nombre de fantasía: Sucursal Puerto Varas Estado de habilidad: HÁBIL (Cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores) Estado de acreditación: Proveedor acreditado hasta 29-08-2026 Domicilio legal: AV NUEVA PROVIDENCIA 1363 OF 1102, PROVIDENCIA, REGIÓN METROPOLITANA Empresa de Menor Tamaño (EMT): Se clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Institución compradora
	660872-20-LP26	Producción Festival gastronómico invierno	I MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Apertura de las Ofertas | Aclaraciones Ofertas | Respuestas Aclaraciones | Historial Licitacion | Volver al buscador de licitacion

Aceptación de ofertas

Aceptar ud. podrá evaluar todos los documentos enviados en las ofertas ingresadas.

Rechazar los requisitos presentados en esta etapa implica **descartar la oferta** dejándola fuera del proceso de licitación.

Antes de rechazar una oferta, recuerde que usted puede solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar	Anexos
15.241.152-9	Element Produccion & Eventos	PROPUESTA PRODUCCION FESTIVAL DE INVIERNO	Oferta Aceptada / Oferta Rechazada	Información Proveedor, Declaración Jurada, Anexos Administrativos, Anexo Técnico, Anexo Económico, Comprobante de oferta, Garantías
76.816.598-k	Grupo Mas Producciones	Festival Gastronómico de Invierno 2026	Oferta Aceptada / Oferta Rechazada	Información Proveedor, Declaración Jurada, Anexos Administrativos, Anexo Técnico, Anexo Económico, Comprobante de oferta, Garantías

APERTURA DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO	AM PRODUCCIONES SPA
ANEXO N°1 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°4 OFERTA TÉCNICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°5 OFERTA ECONÓMICA	INCOMPLETO	SI PRESENTA
ANEXO N°7 PROGRAMA DE INTEGRIDAD	SI PRESENTA	SI PRESENTA

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el oferente **MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO, RUT: 15.241.152-9** será declarada INADMISIBLE debido a los siguientes detalles:

1.- No presenta **PATENTE COMERCIAL** que, de acuerdo a las Bases Administrativas, la no presentación de este documento podrá ser causal de inadmisibilidad.

2.- En el Acápite II, N° 11, "**Apertura de las propuestas**" se indica lo siguiente en cuanto a subsanar errores u omisiones formales detectados en la etapa de apertura:

La subsanación procederá únicamente respecto de antecedentes formales, siempre que:

- No se altere la esencia de la oferta.
- No se modifiquen las condiciones técnicas ni económicas originalmente propuestas.
- No se afecte el principio de igualdad de los oferentes.

No serán subsanables aquellas omisiones que recaigan sobre antecedentes esenciales para la evaluación o que impliquen incumplimiento de requisitos obligatorios establecidos en las Bases, en cuyo caso la oferta será declarada inadmisible mediante resolución fundada.

3.- El Anexo N° 5 se presenta de manera incompleta e inconsistente. Las Bases indican lo siguiente en el Acápite II, N° 13 "**CAUSALES PARA DECLARAR INADMISIBLE UNA OFERTA Y DESIERTA ESTA LICITACIÓN":**

13. CAUSALES PARA DECLARAR INADMISIBLE UNA OFERTA Y DESIERTA ESTA LICITACIÓN

La Comisión Evaluadora podrá proponer que una oferta sea declarada inadmisible cuando no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases de Licitación, ya sea en aspectos formales, técnicos, administrativos o legales. Entre otras, se considerarán causales de inadmisibilidad las siguientes:

- Presentación incompleta o no presentación de algún anexo técnico o económico exigidos en estas Bases.
- Incumplimiento de las condiciones técnicas, económicas o administrativas requeridas.

CONCLUSIÓN

Luego de revisar los antecedentes presentados por el oferente de la Licitación Pública ID **660872-20-LP26**, la Comisión de Apertura recomienda evaluar, salvo mejor parecer, la oferta admisible presentada por el siguiente oferente:

✓ AM PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.816.598-k

Criterios de evaluación:

Criterio técnico 55%

Experiencia en la Producción de Eventos Similares 40%

Cumplimiento Especificaciones Técnicas 10%

Ubicación Geográfica 40%

Comportamiento Contractual Base 10%

Criterio Económico 40%

Programa De Integridad 1%

Cumplimiento De Requisitos Formales 4%

En Puerto Varas, con fecha 07 de julio del año 2026, se reunió la Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública **Nº ID 660872-20-LP26** del "**Producción Festival gastronómico invierno",** esta Comisión está integrada por:

✓ **Raúl Garay Ijerra, Director de Desarrollo Comunitario(S).**

✓ **Julián Mingo Sáenz, Administrador Municipal(S).**

✓ **Hugo Brown Guentelican, Director de Administración y Finanzas.**

✓ **Freddy Barría Winkler, Encargado de Licitaciones DIDECO.**

✓ **Josefa Palomero Martínez, Coordinadora UDEL.**

ACTA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA 55%			
Razón Social	**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TÉCNICAS (55%)**	**PORCENTAJE**	**PUNTAJE PONDERADO**
AM PRODUCCIONES SPA	**A) EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS (40%)** El proveedor menciona y adjunta 10 experiencias en el Anexo Nº 4, las cuales no presentan la información solicitada de acuerdo a las Bases, por lo que obtiene **0 puntos.**	0	0
	B) CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10%) El oferente cumple con el 100% de las Bases Técnicas y mejora su oferta, incorporando uno o más servicios adicionales, por lo que obtiene **100 puntos.**	10	5.5
	C) UBICACIÓN GEOGRÁFICA (40%) El proveedor indica que tiene una sucursal en la ciudad de Puerto Varas y adjunta copia de la patente comercial de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que se asignan **100 puntos.**	40	22
	D) Criterio: Comportamiento contractual base (10%) Según la información encontrada en Mercado Público, el proveedor tiene una nota de 4,98/5. Obteniendo **80 puntos.**	8	4.4

a. Resumen Evaluación Técnica 55%:

Razón Social	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	31.9

b. Evaluación Económica 40%:

Razón Social	Propuesta Económica	Puntaje Total
AM PRODUCCIONES SPA	$99.972.753	40

c. Programa de Integridad 1%

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
AM PRODUCCIONES SPA	100	1

d. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 4%

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
AM PRODUCCIONES SPA	Se realizó una aclaración de oferta por lo que se le otorgan **50 puntos.**	2

PUNTAJE FINAL:

Razón Social	Evaluación Técnica (55%)	Evaluación Económica (40%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (I) 1%	Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la oferta (4%)	PUNTAJE FINAL
AM PRODUCCIONES SPA	31.9	40	1	2	74.90

ACTA DE EVALUACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los criterios de evaluación, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación **660872-20-LP26 "PRODUCCIÓN FESTIVAL GASTRONÓMICO INVIERNO"**, al proveedor AM PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.816.598-K, a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta evaluada obtuvo 74.90 puntos. -

El gasto que demande esta licitación no podrá superar los $99.972.753 (léase, noventa y nueve millones novecientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesos) IVA incluido.

PUERTO VARAS SOMOS TOD@S

ANEXO 5
OFERTA ECONÓMICA

Yo Andrea Mancilla cédula nacional de identidad Nº12.933.077-5 domiciliado en San Francisco 1070, of 14, Puerto Varas, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa.AM Producciones SPA, mediante el presente documento presento la siguiente propuesta:

Se puede ingresar detalles de la oferta en la columna correspondiente.

1. GIRA TÉCNICA

Cantidad	Contratación de Servicios Gira Técnica	VALOR CON IVA (19%)	DETALLES DE LA OFERTA
1	Servicio de proveedor para desarrollo de gira técnica a una pyme local por definir, para un máximo de 40 personas. A realizarse en 1 día a definir.	$ 535.500	FACTURA NO BOLETA

2. FERIA GASTRONÓMICA DE 3 DÍAS EN CALLE TECHADA, PLAZA CÍVICA Y CALLE SAN JUAN

2.1 Servicios y Requerimientos

Cantidad	Servicios y Requerimientos	VALOR CON IVA	DETALLES DE LA OFERTA
1	Amplificación compleja, con parlantes perimetrales de alta cobertura para todo el espacio del evento. Incluye calle techada Santa Rosa, plaza de armas y calle San José.	$ 5.950.000	
1	Micrófonos: 6 Micrófonos tipo cintillo y 3 micrófonos con pedestal.	$ 297.500	
1	Circuito cerrado de televisión (CCTV) en escenario con dos cámaras para cocinas en vivo.	$ 1.785.000	
3	Pantallas LED de 3x2 metros, ubicadas estratégicamente para facilitar la visualización de contenidos por parte del público.	$ 2.975.000	
1	Generador eléctrico de al menos 80 KVA, capaz de cubrir la totalidad de los requerimientos del evento, incluyendo iluminación, sonido y pantallas. Con tablero y combustible para su funcionamiento.	$ 1.249.500	
1	Tablero eléctrico normado, con certificado SEC y certificación SEC TE1.	$ 178.500	
1	Iluminación de escenario y perimetral, abarcando la Plaza Cívica, calle techada Santa Rosa, extensiones y calle San Juan.	$ 1.785.000	
50	Puntos eléctricos, incluyendo al menos 2 tableros de distribución normados, con certificación SEC.	$ 1.785.000	
400	Metros de guirnaldas con luces decorativas, para ambientación de carpas y espacios comunes.	$ 1.428.000	
30	Focos o luminarias tipo halógeno, luz cálida, destinados a la iluminación de pasillos de circulación, calle techada Santa Rosa y calle San José, asegurando condiciones adecuadas de visibilidad y seguridad para público y expositores.	$ 535.500	
1	Carpa principal instalada en la Plaza Cívica, con túnel de conexión a calle techada Santa Rosa y a calle San Juan, distribución en forma de X, con cierre techado de calle San Juan. Superficie total estimada: 2.000 mts2.	$ 23.800.000	
4	4 extintores clase K: Para cocinas con aceite caliente, uno para cada línea de cocinas.	$ 47.600	
2	2 extintores CO_2 Para escenario, mesa de sonido y generador.	$ 23.800	
8	8 extintores ABC Uno para cada pasillo y dos en zona de comida.	$ 95.200	
1	**Arriendo e instalación de cocina demostrativa en escenario, disponible durante los 3 días del evento.**	$ 892.500	
2	2 Chef Coordinadores, encargados de la logística y coordinación de las presentaciones de cocina en vivo.	$ 561.651	valor con impuestos de boleta de honorarios inlcuido, valor bruto por chef $235.988
1	1 Chef Coordinador de concurso gastronómico el cual deberá estar presente los 3 días de la actividad.	$ 280.826	valor con impuestos de boleta de honorarios inlcuido, valor bruto por chef $235.988
80	**80 juegos de mesas para comedor comunitario.**	$ 6.247.500	
27	27 cenefas en material como Foamex para restaurantes participantes, de 150 x 30 cm.	$ 578.340	
19	19 cenefas para sector dulce y bebestibles de 60 x 30 cm.	$ 271.320	
6	**6 estaciones de lavaplatos con acceso a agua.**	$ 1.499.400	
44	**44 puntos de agua habilitados, con 44 dispensadores eléctricos.**	$ 340.340	
9	**Arriendo de estructuras de stand tipo cervecero de madera. (Estructura donde se instalarán stands de cerveza)**	$ 2.891.700	
1	Decoración temática de bosque nativo, en el marco del Aniversario de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, se solicita crear decoración aérea y de piso, en calle techada Santa Rosa, Calle San Juan y en túneles de conexión tipo X; con el objetivo de destacar visualmente un espacio que evoque la naturaleza y paisaje del bosque nativo(reino fungi, flora y fauna nativa).	$ 7.140.000	fondo escenario, entreda calle techada, deco aerea, punto de fotos.
1	**Sistema de calefacción a pellet, que cubra la totalidad del evento.**	$ 178.500	compra pellet para estufas llamica como auspiciador
27	27 toldos 3x3 metros, con mesa y decoración de arpillera para stands de restaurantes.	$ 2.409.750	
9	Premiación: 9 galardones (galvanos 23 cm de altura) realizados con materiales y/o formas que evoquen la naturaleza, como lo realizan los escultores Marcos Fuentes, Rodrigo Villalobos o similar. Complementar con regalos como chocolates, libros de cocina, entre otros.	$ 674.730	
1	Anfitriona infantil, disponible de 12:00 a 21:00 horas, los tres días del evento.	$ 285.600	valor con impuestos de boleta de honorarios inlcuido, valor bruto $240.000
1	Exposición de alimentos patrimoniales más conversatorio sobre canasta familiar colaborativa. (Slow Food o similar)	$ 476.000	impuestos de boleta inlcuidos valor bruto $400.000
65	Seguridad: Servicio de guardias con acreditación OS10, cubriendo un total de 65 turnos durante montaje, evento y desmontaje durante el evento que se desarrollará en plaza cívica.	$ 5.027.750	
5	Aseo: Equipo de 5 personas por día, durante y posterior al evento. Incluir todos los insumos: bolsas de basura XXXL, escobas, palas, guantes, etc.	$ 1.428.000	
1	Catering para músicos y cocineros colaboradores, con bebidas calientes, agua y bocados salados durante los tres días del evento.	$ 595.000	
4	Baños tráiler VIP, con personal de aseo, jabón, papel higiénico y toallas de papel.	$ 4.998.000	

Cantidad	Contrataciones	VALOR CON IVA	DETALLES DE LA OFERTA
	Contratación de seis artistas o agrupaciones musicales locales en total, emergentes o con trayectoria, propuestos por el oferente, para presentarse durante el desarrollo del Festival Gastronómico de Invierno en el escenario principal ubicado en la Plaza Cívica. El oferente deberá adjuntar el portafolio o curriculum de los artistas o agrupaciones musicales. 2 artistas por día, con show de duración de 1hrs. cada uno, con música como jazz, cueca chora y bossa nova. (considerar ficha técnica de cada artista)		
1	animadora Elizabeth Almonacid	$ 714.000	valor x 3 dias boleta honorarios valor bruto $600.000
1	animador Chef Gustavo Sandoval	$ 357.000	valor x 3 dias boleta honorarios valor bruto $300.000
1	artistas o agrupaciones musicales N° 1	$ 476.000	valor con boleta honorario monto bruto $400.000
1	artistas o agrupaciones musicales N° 2	$ 476.000	valor con boleta honorario monto bruto $400.000
1	artistas o agrupaciones musicales N° 3	$ 476.000	valor con boleta honorario monto bruto $400.000
1	artistas o agrupaciones musicales N° 4	$ 476.000	valor con boleta honorario monto bruto $400.000
1	artistas o agrupaciones musicales N° 5	$ 476.000	valor con boleta honorario monto bruto $400.000
1	artistas o agrupaciones musicales N° 6	$ 476.000	valor con boleta honorario monto bruto $400.000
1	Espacio Cultural: Función realizado por Carnaval del Sur o similar donde se realice una muestra artística con foco en bosque nativo y fauna silvestre, durante la actividad del Festival Gastronómico en la Plaza Cívica de Puerto Varas.	$ 892.500	valor con factura
3	Talleres de Ilustración Hongos, Flora y Fauna nativa, enfocado en la familia donde se enseñe a apreciar la naturaleza y se enseñen técnicas básicas de ilustración, dictado por emprendedor/a de la comuna de Puerto Varas, con trayectoria tal como Valentina Ilustradora o similar. Se solicita un taller diario. Por 3 días.	$ 428.400	valor con boleta honorario monto bruto por taller $120.000
2	Taller de manualidades temática bosque nativo, con La Artesanita o artesana/o similar de la comuna de Puerto Varas, que realice un taller donde se elabore un producto, el cual se pueden llevar sus participantes con temática de flora y/o fauna nativa. Se solicita 1 taller, en 2 días del evento.	$ 285.600	valor con boleta honorario monto bruto por taller $120.000
2	Taller de Cocina para niños, donde se realice una actividad para niños donde se elabore un producto de bajo riesgo sanitarios con formas temáticas de flora y/o fauna nativa, realizado tal como Walesca Rhaman o profesional similar con trayectoria en el rubro de la pastelería.	$ 285.600	valor con boleta honorario monto bruto por taller $120.000
1	Cuenta Cuentos que ponga en valor la flora y fauna del bosque nativo realizado tal como Patricia Tamargo o similar.	$ 142.800	valor con boleta honorario monto bruto por taller $120.000
1	Gestión de prensa: Contratación de periodista especialista en el área de la gastronomía que realice plan de medios previo al festival, cobertura festival o post festival tal como Dalma Días o simimlar	$ 842.478	valor con boleta honorario monto bruto $707.965

3. CICLO DE CINE

Cantidad	CICLO DE CINE	VALOR CON IVA	DETALLES DE LA OFERTA
	Ciclo de Cine Gastronómico: Exhibición de 3 películas gastronómicas en Sala -1 Cine o lugar similar en la comuna de Puerto Varas, durante las tardes de los días previos a la actividad principal, que es el Festival Gastronómico en la Plaza Cívica.	$ 535.500	valor con factura

4. CLASE DE COCINA EN LOS BARRIOS

CLASE DE COCINA EN LOS BARRIOS	VALOR CON IVA	Marcar con X
Intervenciones gastronómicas: en 3 barrios de la comuna: Contratación de 3 chef para el desarrollo de la actividad	$ 294.868	valor con boleta honorario monto bruto por cocina por chef $93.500

5. ACTIVIDAD DE NETWORKING

ACTIVIDAD DE NETWORKING	VALOR CON IVA	Marcar con X
Arriendo de espacio para máximo 100 personas, donde se realice el encuentro entre actores del rubro gastronómico local. Esta actividad de networking busca reunir a chefs, emprendedores, productores, restaurantes, proveedores y amantes de la gastronomía en un ambiente cercano, distendido y lleno de identidad territorial.	$ 357.000	con factura

ÍTEM	DESGLOSE DE LA OFERTA
Total NETO	$ 73.310.717
Fee agencia INLCUYEN VALOR PREVENCIONISTA Y ELECTRICO	$ 10.700.000
IVA	$ 15.962.036
TOTAL	$ 99.972.753

Queremos que Puerto Varas sea reconocida no solo por su belleza natural, sino también por su destacada gastronomía: **una experiencia que une sabor, tradición y comunidad**.

* El Sr. Alcalde, atendiendo la solicitud formulada por el concejal Juan Patricio Godoy, invita a los integrantes del Concejo Municipal a guardar un minuto de silencio en memoria de don Armando Becerra, padre del ex concejal de la comuna de Puerto Varas, don Luis Becerra, expresando las condolencias y el respeto del Concejo Municipal ante su sensible fallecimiento. *

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.
Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 35 Correspondiente a Comisión de Fomento Productivo

Tema a tratar: Festival Gastronómico de Invierno Puerto Varas
Fecha: martes 07 de Julio de 2026
Lugar: Sala de reuniones del Concejo Municipal
Asisten:
Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda
Concejala Tamara Rammsy Sánchez
Sr. Raúl Garay Ijerra, Dideco (S)
Srta. Josefa Palomero Martínez, Coordinadora de Desarrollo Local
Don Sebastián Acevedo Sandoval, Profesional Fomento Productivo
Don Fredy Vargas Winkler, Encargado licitaciones de Dideco
Hora inicio 11:00.
Presenta Señorita Josefa Palomero, el objetivo del Festival Gastronómico es posicionar Puerto Varas, poner en valor su producción , esta es la segunda versión , participaron restaurantes , empresarios gastronómicos etc , ayudando a consolidar económicamente el mes de julio , mes difícil , se indica que se relacionara al aniversario del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales , se detallan tipos de platos a consumir , habrá chef en tu barrio , ciclo de cine , ayudar a vincular a gerentes de restaurantes , cocineros que intercambiaran con otros emprendedores esto se hará con la mesa de emprendedores rurales de Indap .-
Se detallan los stands de las distintas categorías, emprendimientos de restaurantes, estará la ganadora del Kuchen Tag y el Pan de Pascua de Nueva Braunau, habrá ruta del desayuno. Se incorpora la calle San Juan, se requiere ampliar para más stands y que las personas se sienta más cómodas, hay un monto de $100.000.000, dado a que crece la cantidad de participantes.
Se detalla carpa con túnel, electricistas, amplificación compleja, seis micrófonos, circuito cerrado de televisión, generador eléctrico, iluminación de escenario perimetral, luces decorativas, extintores, arriendo cocina demostrativa, mesas, estaciones de lavaplatos, decoración bosque nativo, toldos, premiación, servicio

de guardias, aseo y equipo catering para músicos colaboradores, cuatro baños, seis presentaciones de talleres, cuenta cuentos, talleres para niños.
De la licitación , presenta Don Fredy Vargas, se presenta en detalle la licitación con sus fechas de puesta en mercado y cierre , porcentajes, se detallan quienes participan esto se realizó hoy en la mañana (cierre y propuesta de adjudicación 07 de Julio) , se presentaron dos oferentes , se detalla acta de apertura en portal , uno de ellos presento anexo 5 incompleto quedando inadmisible , no alcanzaba a hacerse la consulta por portal .- Se propone entonces AN Producciones Spa Rut 76.816.598-K.- Se detallan los criterios de evaluación , criterio técnico , programa de integridad , cumplimiento contractual , experiencia .- Esta empresa presentó toda la documentación .- Se detalla la evaluación técnica , en esta licitación presentaron órdenes de compra y facturas .- Ofrecen una pantalla adicional , Tienen en portal 4,98 ptos. de 5 como nota máxima $99.972.753.- es la oferta, Obtiene puntaje final de 74.90.- Se entregó el detalle de los artistas a través de foro inverso.
Concejala Tamara Rammsy consulta por free agency, están bajo lo solicitado están en el 14,5 si hubiera sido 20.- probablemente habría sido declarado inadmisible, falto publico certificado por eso bajo puntaje.
¿Concejala Pamela Bongain, fue esta agencia la que estuvo en cuenta del alcalde?? si contesta Sebastián Acevedo se trabajó con los músicos, no tiene información con respecto al resto de esa actividad, cuanto salió el año pasado con respecto a ahora, el año pasado fue por $68.000.000.- una calle más implica una carpa más, más vigilancia, mas iluminación, mas sonido etc. Se indica que el valor de la misma es de $23.000.000. Josefa Palomero indica que ademas hay que vestir esta carpa como se indica anteriormente .- Solicita los costos comparativos , esto sería bueno para poder establecer y estimar los gastos y costos adicionales .- Hay que tener claro el aumento de la inversión dado que va a ir aumentando la ampliación del Festival .- Hay costo de inscripción , no , solo hay un cobro por ventas .- Concejal Rodrigo Schnettler , solicita costos comparativos con respecto al año pasado a modo de establecer las diferencias , enviar también la presentación integra a los Concejales , se entiende que en cada Festival subirá la demanda y los gastos cada año son más elevados.
Hora de termino: 12: 00 AM.

Argumento voto de inhabilitación concejala Tamara Rammsy: no hice consultas porque tendré que inhabilitarme, ya que las bases de licitación en el 2.3 contrataciones en el punto 3, sale específicamente exhibición de tres películas gastronómicas en sala -1 cine, si uno hubiese salido nada cine, se podría, pero ya que sale específico, yo soy parte de ese proyecto.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Se inhabilita.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba

Sr. Alcalde señala; con cinco votos de aprobación y un voto de inhabilitación se aprueba la licitación pública "FESTIVAL GASTRONÓMICO INVIERNO 2026"

5.3. Licitación Pública "Convenio de arriendo de plotters multifunción".

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Segundo Garcés, Encargado Departamento de Informática.

Objetivo de Contratación

Proceso de licitación en el cual se requiere contratar el arriendo de 3 equipos plotters para la impresión y digitalización de planos de las Direcciones de Obras Municipales, SECPLA y Departamento de Vivienda.

Que se está Licitando

- 3 Plotters Multifunción (Imprimir, Escanear, copiar).
- Mantenciones Preventivas y correctivas.
- UPS por cada Plotter.
- Licencias necesarias para la correcta implementación de su oferta.
- Duración de Contrato 36 meses.
- Presupuesto Asignado de $54.000.000 I.V.A. Incluido.

Método de Contratación

Se realizó una Licitación Pública a través de mercado público:

ID Licitación N°: 2852-28-LE26

Fecha Publicación: 20/05/2026

Criterios de Evaluación

- TÉCNICA (TT): 60%
- ECONÓMICO (E): 35%
- PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI): 2%
- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C): 3%

Apertura de Ofertas

Según el siguiente detalle tenemos 1 sola oferta:

- ✓ Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL.
- ✓ 76.080.334-0.
- ✓ Hábil en Mercado Público.
- ✓ Admisible, cumple con todos los requisitos administrativos.

Evaluación de Oferta(Técnico – 60%)

CRITERIO	PONDERACIÓN	PUNTAJE	TOTAL
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EL AREA PUBLICA	20%	100	20
CARACTERISTICAS DE EQUIPOS OFRECIDOS	40%	50	20
MANTENCIONES Y REPARACIONES	20%	100	20
CERTIFICACION COMO SERVICIO ESENCIAL	10%	0	0
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10%	80	8

Puntaje Total Técnico: 68 * 60%= 40.8 ptos.

Evaluación de Oferta (Económico – 35%)

La oferta económica presentada por el oferente es de $966.000 I.V.A Incluido, lo que al ser la única y la más baja oferta obtiene 100 puntos.

Puntaje Total Económico: 100 * 35%= 35 ptos.

Evaluación de Oferta (Programa Integridad – 2% y R.F. - 3%)

La oferta indica que poseen un programa de integridad lo cual acreditan, por lo tanto, obtienen 100 puntos.

Puntaje Total P. Integridad: 100 * 2%= 2 ptos.

La oferta presenta todos los documentos solicitados, por lo tanto, obtienen 100 puntos.

Puntaje Total R. Formales: 100 * 3%= 3 ptos.

Resumen Evaluación de Oferta

COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL		
OFERTA TECNICA	40.8	80.8 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	35	
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2	
REQUISITOS FORMALES	3	

Conclusión Final

Para la presente Licitación se sugiere, salvo mejor parecer del Concejo Municipal, lo siguiente:

- Adjudicar al Proveedor **Comercializadora Lizette Faundez Martinez EIRL** RUT: 76.080.334-0, quien obtuvo un puntaje de **80.8 Puntos**, por un monto mensual total de **$966.000 I.V.A Incluido**, por un **periodo de 36 meses**.

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejala Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 62 correspondiente a Comisión de Hacienda.

Tema a tratar: Convenio de arriendo de plotters multifunción

Fecha: jueves 09 de Julio de 2026

Lugar: Sala de reuniones del Concejo Municipal

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda

Concejal Juan Patricio Godoy

Sr. Segundo Garcés Leuquén, Encargado de Informática

Sr. Fernando Galindo Vargas, Soporte Internet

Hora inicio 09: 05

Expone Don Segundo Leuquén quien indica que es parte de una licitación pasada en dos líneas de adjudicación, es lo mismo que la primera vez que fue declarada desierta, se volvió a licitar tres equipos plotters, para Secpla, Dom y Depto Vivienda. La actual licitación está vigente hasta septiembre, se partiría en octubre con la nueva, la anterior solo considera dos deptos. Actualmente está operativa Dom y Secpla, se explica la urgencia de depto. de vivienda en que este habilitado este servicio. Se explican las caracteristicas de la nueva licitación, contempla las licencias necesarias para la correcta implementacion de la oferta, duración, es un contrato de 36 meses, el presupuesto asignado es de $54.000.000.- iva incluido, lo mismo de la licitación pasada que se declaró desierta.

Esto fue por licitación pública, se indica número de licitación, apertura de licitación, fecha de adjudicación es el 14 de agosto de 2026, se detallan criterios de evaluación, programas de integridad y requisitos formales, hubo solo un oferente, hábil en mercado público y oferta admisible, nombre es Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL.

Se explican los criterios, ponderación, puntaje y puntaje total.

Servicio esencial ,esto es que no todo los proveedores están obligados a estar inscritos como servicio esencial , esto baja el puntaje , pero no es excluyente para participar de la licitación , se está invitando a las empresas que prestan servicios al sistema público a que se inscriban como servicio esencial .- Concejal Godoy consulta cual es puntaje mínimo para adjudicación , se comprometen a enviarlo después de la comisión .- Señora Paula Careau, consulta por los criterios, se le responde son tres.

Indica que es muy importante temas de plotters en vivienda. La oferta es de $966.000.- Iva Incluido de forma mensual, son $34.776.000.- Presento todos los anexos, no falto nada, oferta de integridad 100%. El total de puntuación en resumen de la oferta es de 80,8 puntos. Se entrega a los presentes copia física de presentación, se solicita también enviar a los correos. Concejal Godoy indica

que sería bueno que participen tres personas en la comisión evaluadora. Don Segundo Garcés explica que esto es por el monto.
Hora de termino: 09: 53 AM

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

5.4. 2da votación para Renovación Rol General Patente de Alcohol 2do Semestre 2026.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Sandra Rain, Encargada Departamento Rentas y Patentes.

ANTECEDENTES:

- La Ley 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- El Decreto Exento N°5775 del 24.12.2025, que Aprueba la Ordenanza Municipal de Expendio de Alcoholes.
- La Comisión de Turismo y Fomento Productivo se reunió para la revisión de antecedentes el día 08 de julio de 2026, a partir de las 13:30 horas. La sesión se desarrolló de manera presencial, participaron el Presidente de la Comisión, Concejal Raúl Monsalves, y el Concejal Rodrigo Schnettler y la Concejala Tamara Rammsy.

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN

- **PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 4° LEY 19.925** (No ser miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes, miembros de los Tribunales de Justicia; Los Empleados o funcionarios fiscales o municipales; Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos; Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente; Los Consejeros regionales y los concejales y Los menores de dieciocho años.)
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES:** PRESENTADO POR EL PROPIETARIO DE LA PATENTE, REPRESENTATE LEGAL O SOCIOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- **INFORME JUNTAS DE VECINOS:** APROBANDO O RECHAZANDO LA RENOVACIÓN. SE OTORGA 10 DÍAS PARA LA RESPUESTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL – (Al no emitirse

pronunciamiento dentro del plazo requerido, se entenderá que no existe objeción para la renovación)

- De un total de 281 patentes de alcohol vigentes en la comuna, se incorporan 4 patentes que se encontraban pendientes, las cuales pasan a integrar el Rol General de Patentes correspondiente al 2do semestre de 2026.
- Roles 40368, 40369, 40557 y 40634
- No presenta infracciones en JPL, ni Medio Ambientales
- JJVV, solo 1 presenta pronunciamiento al ser consultada.
- Presenta toda la documentación requerida y ajustada por Ley.
- Se encuentran disponibles en Archivo Digital.

							PRESENTA DOCUMENTACION			JJ VV			Renovación 2026 SANCIONES JPL 1°SEM 2026			
N°	COD	ROL	RUT	CONTRIBUYENTE	CLASE	DIRECCIÓN	SI	NO	OBSERVACION	SI	NO	OPINIÓN	INFRACCIÓN	ESTADO	INFORME DIRECCION MEDIO AMBIENTE	ENLACE
125	I 1	40368	99.544.750-9	INMOBILIARIA Y HOTELERA PUERTO VARAS S.A.	HOTEL DE TURISMO	Klenner 349	X				X					
126	I 4	40369	99.544.750-9	INMOBILIARIA Y HOTELERA PUERTO VARAS S.A.	HOTEL DE TURISMO	Klenner 349	X				X					
205	C 1	40557	76.959.239-3	MOLES Y DUNNAGE LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO	El Mirador N°123	X				X					
264	C 1	40634	76.959.239-3	MOLES Y DUNNAGE LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO	LINEA NUEVA PC9 LC 9-10	X			X		No hay inconvenientes s/nómina de Oficio 518 del 09/06/2026,correspondiente a la Unión Comunal Juntos Por Puerto Varas				

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Secretario de la Comisión de Turismo y Fomento Productivo.
Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

<u>Acta Número 36</u>

Comisión de Turismo y Fomento Productivo
Fecha: Miercoles 08 de Julio de 2026.-
Lugar: Sala de Reuniones del Concejo Municipal
Asisten:
Concejal Raúl Monsalves, Presidente Comisión
Concejal Rodrigo Schnettler, Secretario Comisión
Concejala Tamara Ramsey
Sra. Sandra Raín, Encargada Rentas y Patentes
Hora inicio 13: 30
Temas a tratar:
Solicitud Renovación 4 patentes y un cierre de giro.
1.- 40368 40369 - Inmobiliaria y Hotelera Puerto Varas S.A.
2.- 40557 y 40634 - MOLES Y DUNNAGE LIMITADA
3.- 40639 THE COCINA SPA Cierra giro y no renovará patente.
Se indica que quedan pendientes tramitar 6 patentes para el mes de agosto. Concejal Raúl Monsalves pregunta si los contribuyentes pueden seguir

trabajando y la encargada Sra. Sandra Raín comenta que la fecha de pago es hasta el 31 de Julio por lo que los que están pendientes podrían trabajar la patente comercial pero no la de alcoholes.
Concejala Tamara Ramsey pregunta cuántas en total quedaron pendientes, se le responde que de las 281, son 270 las que están OK, que de las 11 pendientes lo que faltaba era a alguno de los socios el documento notarial lo que hace un total de 6 pendientes.
Concejala Tamara Ramsey pregunta si están todos los antecedentes OK y respecto del tema de Carabineros, se le indica que para renovación no se pide informe de Carabineros.
Sra. Sandra Raín indica que de todos los oficios que se enviaron a las JJVV se respondieron 9 y que se adjuntan las respuestas con datos verificadores.
Se indica que dentro de las 9 respuestas que enviaron las JJVV se incluye a 100 patentes ya que también se consulta a uniones comunales que tienen varias patentes en su sector.
Concejal Raúl Monsalves ratifica que todas las solicitudes tienen antecedentes al día y cumplen con la normativa.
Concejala Tamara Ramsey plantea que en comisión de comodato había un acuerdo con jurídica sobre la no necesidad de hacer comisiones cuando se envían antecedentes por correo de renovación y reitera si es necesaria la comisión si se envían antecedentes ya que estaría todo en regla.
Se le indica que de acuerdo a la ordenanza de alcoholes estas revisiones de patentes tienen que siempre pasar por una comisión previo a pasar a votación en concejo, independiente de si están antecedentes en regla.
Concejala Ramsey pregunta si hay alguna con infracciones, se le responde que no y pregunta nuevamente si son 3 infracciones por año corrido o año calendario.
Se le responde que son 3 infracciones en año calendario y que es un pronunciamiento del Juzgado de Policía Local que informa la sanción respecto a 3 o más infracciones en esa categoría.
Concejal Rodrigo Schnettler consulta si estas patentes pasan al próximo concejo y se le indica que sería para el día 15 del presente mes.
13:50 se cierra la comisión.
Sr. Alcalde invita a votar:
Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:
No hay presentación.

Toma de conocimiento: Se deja constancia de que el concejal Antonio Horn se retira de la sala de sesiones, previa autorización del Sr. Alcalde.

7.- PUNTOS VARIOS:
7.1. Concejala Tamara Rammsy
a) Pasaje Carlos Heim, Villa Las Brisas
b) Pasos de cebra, Colon con Unión y Colon con Santa Rosa.
7.2. Concejal Rodrigo Schnettler
a) JJVV Calvario Sur
7.3. Concejala Pamela Bongain
a) Tránsito de Camiones a exceso de velocidad en Avda Principal de Nueva Braunau

En virtud de articulo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la concejala Pamela Bongain hace entrega a la Secretaria Municipal (s) del Ordinario N° 25/2026, de fecha 15 de julio del año 2026.

OFICIO N.º 25/ 2026

REF: Transito Camiones N. Braunau

Puerto Varas, 15 Julio 2026.

De: Sra. Pamela Bongaín Acevedo.
Concejal
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

A: Sr. Tomás Gárate Silva
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

Materia: Preocupación de vecinos de Nueva Braunau por tránsito de camiones /

Estimado Sr. Alcalde:

Junto con saludar, me dirijo a Ud. para transmitir la **preocupación que sienten vecinos de la localidad rural de Nueva Braunau**, en relación con el circular diario y permanente de gran tonelaje por la principal **avenida Otto Klein**, la que atraviesa la Localidad donde se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes de Nueva Braunau.

El aumento de la población en la Localidad unido al tránsito peatonal continuo (por ambas veredas) ya, que allí se encuentran la mayoría de **los establecimientos o servicios que usan a diario** como son: colegio Nueva Braunau, posta, jardines infantiles, reten de carabineros, bomberos, oficina delegación municipal, gimnasio, plaza principal, negocios particulares para adquirir alimentos, paradero de locomoción colectiva, entre otros., lo que se contrapone con el riesgo que conlleva el exceso de velocidad de estos camiones y otros vehículos.

Dado lo anteriormente expuesto, solicito tenga a bien elaborar una solución viable en conjunto con el Departamento Municipal o Ministerio pertinente, y con ello prever futuras desgracias que tengamos que lamentar.

Quedo atenta a su respuesta,

Saludos cordiales,

PAMELA BONGAIN ACEVEDO

CONCEJALA

I MUNICIPALIDAD PUERTO VARAS

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 13:22 hrs.

Firmado electrónicamente por:
IGNACIA ANDREA FERNÁNDEZ NORAM

Secretario(a) Municipal (S)

Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA

Alcalde Comuna de Puerto Varas